

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRO COMERCIAL UGARTE & UGARTE CCU S.A., CORRESPONDIENTE AL 29 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Machala, a los veinte y nueve días del mes de Marzo del año dos mil diez y seis, siendo las quince horas, en el local de la compañía ubicada en las calles Av. 25 de Junio y Juan Montalvo de la ciudad de Machala, se reúnen los accionistas de la Compañía CENTRO COMERCIAL UGARTE & UGARTE CCU S.A. y acuerdan por unanimidad constituirse en sesión de Junta General Universal de Accionistas, estando reunidos los Accionistas, señores: Patricia Ivonne Henríquez Jaime con 620 acciones de dos dólares de los Estados Unidos cada una, Celia Dolores Alicia Pazos Campaign con 100 acciones de dos dólares de los Estados Unidos cada una, Fernando José Ugarte Pazos con 90 acciones de dos dólares de los Estados Unidos cada una, María Eugenia Gallegos Ugarte, con 90 acciones de dos dólares de los Estados Unidos cada una y Roberto Pacífico Gallegos Ugarte, con 100 acciones de dos dólares de los Estados Unidos cada una, quienes juntos representan el cien por ciento del capital social de la compañía, con el objeto de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1) **Informe de Gerencia correspondiente al periodo 2015**
- 2) **Informe de Comisario correspondiente al periodo 2015**
- 3) **Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015**
- 4) **Destino de los Resultados del ejercicio económico 2015**
- 5) **Designación del comisario de la Compañía para el periodo 2016**

Actuó como Presidenta de la Junta la Lda. Celia Dolores Alicia Pazos Campaign y como Secretaria la Lda. Patricia Ivonne Henríquez Jaime.

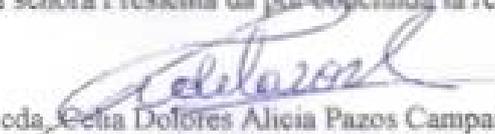
Habiendo constatado la Presidenta la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidenta declaró convocada y válidamente constituida la Junta General Universal.

1. **Informe Gerencia correspondiente al periodo 2015.-** La señora Gerente da lectura de su informe correspondiente al año 2015, indicando que durante el periodo económico 2015 la empresa no registró actividad económica alguna, se han presentado las declaraciones de IVA Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley, no existe pendiente contrato alguno con la función pública ni privada y la compañía se encuentra activa. Luego de su finalización la Señora Presidenta pone a consideración de la Junta la misma que conoce y aprueba el informe de Gerencia.
2. **Informe de Comisario correspondiente al periodo 2015.-** A continuación presentó su dictamen de Comisario de la Sociedad, la Lda. Verónica Sánchez,

confirmando con su Informe la falta de actividad económica de la empresa durante el ejercicio económico 2015.

3. **Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015.-** En base a lo mencionado en los puntos anteriores no hubo la redacción del Estado de Pérdidas y Ganancias ni análisis ni discusión de éste efectuado por los accionistas durante este ejercicio económico; sino el Balance General y el Informe redactado por el comisario de la sociedad, por la razón antes expuesta. A continuación se sometió a la consideración de la Junta el Tercer Punto en el Orden Día y luego de las deliberaciones pertinentes se aprobó por unanimidad:
4. **Propuesta y aplicación de Resultados.-** - A continuación, la señora presidenta informó que en vista de que el ejercicio 2015 no tuvo actividad económica alguna carecía objeto pronunciarse sobre el punto del orden del día referido a la aplicación de utilidades. Luego de una breve deliberación, los accionistas acordaron por unanimidad declarar que carece de objeto pronunciarse sobre el Destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2015, toda vez que el mismo no ha arrojado utilidad alguna.
5. **Designación de comisario de la Compañía.-** Pasando al quinto y último punto del orden del día la señora Presidenta propuso a los accionistas ratificar como comisario principal a la Lda. Verónica Sánchez, así mismo propone que se mantenga como honorario anual para este cargo el valor de quinientos dólares. Sometido el punto a votación la propuesta fue aprobada por los accionistas presentes.

Habiéndose cumplimentado en su totalidad el orden del día previsto para esta Junta, se da por finalizada, siendo las 15h30, la señora secretaria Lda. Patricia Ivonne Henríquez Jaime da por agotado el orden del día de esta junta universal, y se suspende la sesión hasta la redacción del acta, la que es aprobada por unanimidad de los comparecientes a esta sesión: La señora Presidenta da por concluida la reunión.

  
Lda. Celia Dolores Alicia Pazos Campaign  
**PRESIDENTA**

  
Lda. Patricia Ivonne Henríquez Jaime  
**SECRETARIA**

  
Ing. Fernando José Ugarte Pazos  
**ACCIONISTA**

  
Sra. María Eugenia Gallegos Ugarte  
**ACCIONISTA**

  
Ing. Roberto Pacifico Gallegos Ugarte  
**ACCIONISTA**